

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE LAHIGUERA (JAÉN)

**2022/4280** *Aprobación inicial del "II Plan de Igualdad de Oportunidades entre hombres y mujeres, 2022-2025".*

#### **Edicto**

Doña Francisca Paula Calero Mena, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Lahiguera (Jaén).

#### **Hace saber:**

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada con fecha 1 de septiembre de 2022, acordó la aprobación inicial del II Plan de Igualdad de Oportunidades entre hombres y mujeres (2022-2025), lo que de conformidad con lo establecido en los artículos 49 y 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, 56 del Texto Refundido de Régimen Local, se somete a información pública por el plazo de treinta días, a contar desde día siguiente a la inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL para que pueda ser examinado y presentar las reclamaciones que se estimen oportunas.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Asimismo, el texto estará a disposición de los interesados en la sede electrónica del Ayuntamiento <https://lahiguera.sedelectronica.es/>

En el caso de no presentarse reclamaciones en el citado plazo, se entenderá definitivamente aprobado el acuerdo.

Lahiguera, 2 de septiembre de 2022.- La Alcaldesa, FRANCISCA PAULA CALERO MENA.